

Gobierno aumenta gratificaciones de riesgo a Carabineros en regiones rezagadas

El Ciudadano · 27 de abril de 2023

"Nuestro compromiso está con la seguridad, derechos y libertades de las personas, y en eso Carabineros tiene un rol fundamental que vamos a seguir apoyando con acciones y medidas concretas", expresó Boric



El presidente **Gabriel Boric** firmó en horas de la tarde de este jueves 27 de abril el decreto que establece un aumento en las gratificaciones de riesgo para **Carabineros**, en las regiones donde este beneficio está por debajo del resto del país.

En el marco del **Día del Carabinero**, que se celebra con motivo de cumplirse 96 años de fundación de la institución, el primer mandatario nacional destacó que, conscientes de los riesgos que enfrentan los funcionarios, se decidió otorgar el beneficio.

“Las condiciones han cambiado, **Chile ha cambiado**, Carabineros ha cambiado y por cierto la delincuencia también”, y, “por lo tanto eso debe corresponderse con el valor que se le asigna a su trabajo”, dijo Boric.

“No me cabe ninguna duda que igualando todas las regiones hacia arriba y dándole a los Carabineros señales concretas de que, como Estado chileno, **valoramos su trabajo** es que creo que estas medidas van en la dirección correcta”, resaltó.

Por su parte, la ministra del Interior, **Carolina Tohá**, comentó que la finalidad es “darles a las policías las condiciones para ser la institución moderna que Chile necesita y exige”, al tiempo que subrayó que la medida “es hacernos cargo de las gratificaciones de riesgo que reciben los y las policías en nuestro país que no están actualizadas con la realidad que actualmente tenemos. Son asignaciones que se crearon para entregarle un refuerzo en su remuneración”.

En este sentido, aclaró que la decisión beneficia a los efectivos que “se desenvuelven en condiciones de mayor riesgo, pero no se actualizaba esta gratificación desde 2011” y agregó que “lo que queremos dar es una señal, no solo simbólica, sino también una medida más que va en dirección de la **protección de**

las policías (...) la sociedad no sólo responde con valoración a su trabajo, sino también le entrega las condiciones”.

Los Carabineros de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Los Ríos pasarán de tener un 10% a un 20% de gratificación. Para el caso de Antofagasta y Los Lagos, el aumento será de un 15% a un 20% de gratificación. También a un 20% para las regiones de O’Higgins y el Maule el 2024, y para las regiones de Aysén y Magallanes el 2025, reseña *BíoBío*.

Fuente: [El Ciudadano](#)